



Salta, 18 SEP 2025

RES. CD-ECO N° 468-25

Expte. N° 6.765/17

VISTO:

La Res. CS N° 305/25, mediante la cual se designa a la Mg. Rosana Mabel CASTRO, D.N.I N° 21.634.014 en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO (2° año- 2° cuatrimestre)- Carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente- Sede Salta- FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el termino de cinco años; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente ha tomado posesión del cargo mencionado anteriormente a partir del día 25/08/2025.

Que en el Art. 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría, se establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

Que la Res. CS N° 420/99 establece el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

Que corresponde que se den por finalizadas las funciones en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la misma asignatura.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina ha emitido Despacho N° 349/25 que corre a fs. 101 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 12/2025 de fecha 09/09/25.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

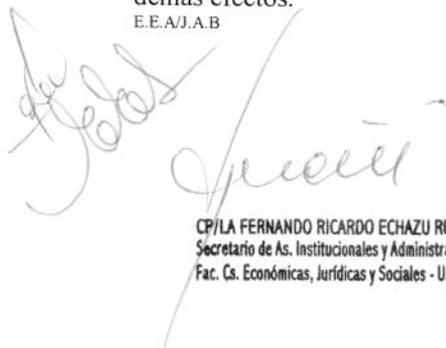
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Mg. CASTRO, Rosana Mabel, D.N.I N° 21.634.014, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la Asignatura "DERECHO ADMINISTRATIVO" a partir del día 25 de Agosto de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/J.A.B


CP/IA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.